



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2019 - 2020
FESTIVAL DE FUTBOL BABY FÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°32
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
OCTUBRE 31 DE 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que esta comisión determinó que se debían realizar el examen del Carpograma en el Selectivo del Área Metropolitana a 7 jugadores
- b. Que esta comisión dio traslado a la comisión médica de la Corporación Deportiva Los Paisitas para que evaluara los diferentes exámenes.
- c. Que el reglamento del Festival Babyfútbol Colanta reza en su artículo 12, numeral 7 lo siguiente: *Para el Festival de Fútbol Masculino, la CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS, en caso de ser necesario y mediante pruebas científicas, valorará el estado de maduración biológica de los jugadores las cuales le permitirán reservarse el derecho de invitación antes del inicio del evento o suspenderla, en cualquiera de las fases del Festival, de quienes superen el taner 3.0 ó cuya lectura del carpograma, mediante la tabla que manejan los radiólogos en Colombia, sea superior a 13 años, 6 meses.*

PARÁGRAFO 1:

Maduración biológica se refiere al tiempo y al ritmo de los procesos hacia el estado de madurez. Para su valoración se utiliza la maduración esquelética (Edad esquelética) por medio de la utilización del carpograma (Rayos X de la muñeca); madurez sexual (Características sexuales secundarias) evaluada mediante la comparación con tablas estándar y/o observación directa.

PARÁGRAFO 2:

Para la realización de estas pruebas la CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS pedirá un previo consentimiento del responsable del niño en el Festival.

PARÁGRAFO 3:

Las pruebas serán ordenadas por el funcionario de la CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS, responsable de su representación en cualquier fase y los costos deberán ser asumidos por el deportista y/o el equipo al cual pertenece.



Sabe más
Sabe a campo





d. Que en la lectura del carpograma por el método FISHMAN, fue la siguiente:

JUGADOR	EQUIPO	MUNICIPIO	RESULTADO
Juan José Ossa Restrepo	Santa Catalina	Itagüí	12,33
Juan José Rey Hernández	Envigado F.C.	Envigado	12,33
Santiago Londoño González	Envigado F.C.	Envigado	12,33
Mateo Londoño Zuluaga	Envigado F.C.	Envigado	12,33
Mateo Valencia Lopera	Los Ángeles Sector 2	Bello	12,33
Santiago Vélez Galindo	Chile	La Estrella	13,75
Simón Obando Sánchez	Santa Catalina	Itagüí	16,4

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Retirar la invitación del Festival BabyFútbol Colanta 2019 - 2020 a: Santiago Vélez Galindo del equipo Chile del municipio de La Estrella y a Simón Obando Sánchez del equipo Santa Catalina del municipio de Itagüí, los cuales no se podrán reemplazar

ARTÍCULO SEGUNDO: Ante esta resolución no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y Cúmplase
Dada en Medellín el día 31 de octubre de 2019
Fijada en cartelera el 31 de octubre de 2019 a las 12:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VÁSQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionado

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

